



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Procesos
civiles o
administra
tivos
8/2019**

AVISO

**Página electrónica del Poder Judicial de la Federación y
la Comisión Nacional de Búsqueda.**

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE CUALQUIER INTERESADO QUE:

El doce de febrero de dos mil diecinueve, se dio inicio al **procedimiento de DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA 8/2019**, relativo a la desaparición de Antonio David Soto García, promovido por su cónyuge Rosa Elena Virgen Cortés, se requirió a diversas autoridades para para que informaran si recibieron alguna denuncia, reporte o noticia vinculada con la desaparición de la persona referida y de ser así, remitieran copia autorizada de las constancias que obraran su poder; luego por auto de 30 de abril de 2019, entre otras cosas, se ordenó la publicación de los edictos y avisos a que hace referencia el artículo 17 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.

Se ordena la publicación en **la página electrónica del Poder Judicial de la Federación** por tres ocasiones, con intervalos de una semana, para que dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan a este Juzgado Primero Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, ubicado en Anillo Periférico Manuel Gómez Morín 7727, edificio X1, primer piso, fraccionamiento Ciudad Judicial Federal, Zapopan, Jalisco, cualquier persona que tenga interés jurídico o manifieste su oposición con el referido procedimiento, en el entendido de que si no hubiera noticias u oposición de alguna persona interesada, este órgano jurisdiccional, resolverá en forma definitiva, sobre la Declaración Especial de Ausencia.

Zapopan, Jalisco, a treinta de abril de dos mil diecinueve

El Secretario

Benjamín Jesús Hernández Espinoza

Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, con residencia en Zapopan.

JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO
EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS,
CIVIL Y DE TRABAJO
EN EL ESTADO DE JALISCO

